

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Identificación

Tipo de programación didáctica:	Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.
Docentes responsables:	Mª Rosaria Tudisco Melián
Punto de partida:	Los alumnos que cursan tecnología en este nivel, lo hacen voluntariamente ya que es una materia optativa, son todos alumnos que el año pasado la cursaron también, con lo que la predisposición hacia la materia es buena en principio. No existen alumnos con dificultades de aprendizaje.
Introducción:	<p>El departamento de Tecnología está compuesto por: Clara Rodríguez Rodríguez y M.ª Rosaria Tudisco Melián.</p> <p>En el <u>primer ciclo</u>, las Tecnologías está considerada como obligatoria para todo el alumnado en primero, segundo curso y 3ºESO PMAR y es optativa de oferta obligatoria en el tercero.</p> <p>El presente documento se refiere a la programación de Tecnología 3ºESO</p> <p>La elaboración de la programación ha partido de los siguientes elementos::</p> <ul style="list-style-type: none"> - El P.E.C. - El P.C.C - El currículo de Canarias. <p>El Decreto 83/2016, de 4 julio(publicaado en el BOC nº136, 15 julio 2016)para la programación de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación del proceso de enseñanza del curso pasado. - La memoria de fin de curso. - El alumnado <p>Teniendo en cuenta estos aspectos se han introducido los cambios considerados oportunos respecto a cursos anteriores con un doble objetivo: mejorar la actividad docente y adecuar esta programación a la realidad.</p> <p>Esta enseñanza está siendo Cofinanciado por El Fondo Social Europeo.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Justificación:

La materia de Tecnologías de la Información y Comunicación se plantea el objetivo de ir más allá de ese proceso de alfabetización digital, de tal forma que permita al alumnado finalmente acceder con autonomía, capacidad de adaptación y de autoaprendizaje permanente en el uso de las TIC, y hacerlo en condiciones que le garanticen no verse desfasado por la limitación de dominar solamente alguna tecnología concreta y rápidamente obsoleta ante un constante, constatable y creciente cambio, sino que consiga estar preparado para retroalimentar su aprendizaje con versatilidad a partir de los propios conocimientos sobre TIC para atender a las demandas de este campo de rápido desarrollo.

En el curso de 4º de ESO, la materia persigue proporcionar al alumnado las habilidades básicas necesarias para adaptarse a los cambios propios de las TIC, a fin de que el alumnado adquiera la soltura necesaria con los medios informáticos actuales para incorporarse con plenas competencias a la vida activa o para continuar sus estudios, mientras que en Bachillerato la finalidad debe tener carácter propedéutico para estudios superiores, así como dotar al alumnado de habilidades tecnológicas para su incorporación a la vida profesional.

Estrategias para el refuerzo: La asignatura es de evaluación continua, lo que supone que los contenidos de una unidad son siempre aplicables, por lo que el alumno superará los contenidos de una evaluación si su progreso a lo largo de la evaluación y trimestre es favorable. La profesora siempre puede considerar la repetición de alguna actividad de evaluación, si así lo estima oportuno. Los planes de refuerzo serán subidos a la página web del centro al término de cada evaluación. Están dirigidos a aquellos alumnos que no hayan superado o estén flojos en la materia. El objetivo es que hagan en casa durante las vacaciones una serie de tareas y así poder reforzar los contenidos mínimos impartidos durante esa evaluación.

Se hará uso de la plataforma digital EVAGD para facilitar materiales, elaborar cuestionarios, actividades y todos los materiales de interés para el alumnado relacionados con la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Observación directa del aula 30%

Elaboración de trabajos 50%

Pruebas escritas 10%

Participación en los foros 10%

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Concreción de los objetivos al curso:

La contribución al objetivo e) es inmediata, ya que es intrínseco a la propia materia mientras que al objetivo f) se aporta la versatilidad y la integración necesaria de las tecnologías de la información y la comunicación en el resto de las materias, sirviendo como elemento esencial en la mayoría de las disciplinas científicas. A este último objetivo también se aporta claramente el aspecto científico y metódico que se debe adoptar en la parte de programación que trata la materia.

La metodología de trabajo activa y colaborativa que se plantea para la materia, favorece la contribución a la consecución de los objetivos a), b), c), d) y g). De manera constante se le plantean al alumnado situaciones que debe resolver, para lo que debe tomar decisiones de manera individual y de acuerdo con su grupo de trabajo cuando se realizan actividades colaborativas, esto implica asumir responsabilidades, fomentar hábitos de trabajo, propiciar la creatividad en el aprendizaje, desarrollar el espíritu crítico y emprendedor, ser tolerante con las opiniones de los demás, valorar las aportaciones del resto del grupo, tener actitudes que fomenten la cooperación en el grupo de trabajo evitando cualquier forma de discriminación, en definitiva, adquirir una conciencia cívica y social que le permita incorporarse a una sociedad más justa e igualitaria.

Así mismo, la contribución al objetivo h), relacionado con el uso de la lengua castellana, es inmediata e inseparable a las TIC desde su vertiente de comunicación, ya que el alumnado debe hacer un uso adecuado del lenguaje, tanto técnico como formal, en la gestión de los mensajes que se generen y comuniquen ya que los productos finales han de ser accesibles y comprensibles para los receptores de la información.

De la misma forma, la contribución al objetivo k) relativo al consumo, salud y medio ambiente, debe provenir de la generación en el alumnado de hábitos de seguridad e higiene que son necesarias en el uso de los dispositivos de comunicación tratados en la materia, de tal forma que se eviten problemas de salud vinculadas a la ergonomía y al funcionamiento de los mismos. También en la dimensión medioambiental se aporta el incidir en los problemas que en este aspecto generan la obsolescencia y la proliferación actual de dispositivos tecnológicos y sus componentes, así como su difícil tratamiento como residuo.

En el proceso de creación y publicación de los productos que se generen en la materia se hace necesaria una aportación creativa relacionada con el diseño de los mismos, tanto a nivel estético como de hacerlos atractivos en virtud de adaptación a las tendencias de cada momento, hecho que se hace más importante aún en la generación de productos audiovisuales propios de la materia, aspectos estos que reflejan una clara contribución a los objetivos j) y l).

Secuencia y temporalización

Unidad de programación: Internet

Sinopsis:

Con este criterio se valora la capacidad del alumnado para, mediante el acceso a los servicios de intercambio de información digital en internet, navegar e interactuar en la red aplicando unos hábitos adecuados en cuanto a seguridad, en el uso de programas en su ordenador u *online* usando contraseñas, desde la valoración de la importancia que en la red tiene la identidad digital, la huella que se deja de la navegación a través de ella y los tipos de fraude más frecuentes que se producen en la web (phishing, pharming, etc.), así como la capacidad de realizar actividades respetando con responsabilidad los posibles derechos de autoría, distinguiendo entre los materiales que lo tienen y los de libre distribución.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STGD04C06, STGD04C07, STGD04C01

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(AA) Aprender a aprender
(CL) Comunicación lingüística
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CSC) Competencias sociales y cívicas

Instrumentos de evaluación: Realización de las tareas propuestas en la plataforma digital EVAGD.
Utilizar una plataforma de almacenamiento en la nube.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (END) Enseñanza no directiva, (INVG) Investigación guiada, (DEDU) Deductivo, (EDIR) Enseñanza directiva

Espacios: Aula informática

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual

Recursos:
- Recursos web
- Ordenador
- Ficha de trabajo
- Plataforma EVAGD

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social.
Buen uso de las TICs.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan TIC

Implementación

Periodo de implementación: Del 18/09/2017 0:00:00 al 22/09/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados: Totals las materias.

Valoración de ajuste

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Desarrollo: La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.
En realidad, esta unidad de trabajo se desarrollará a lo largo de todo el curso.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Libre Writer: El procesador de texto avanzado

Sinopsis: Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de utilizar diferentes aplicaciones ofimáticas, interactuando con las características de cada una de ellas a fin de obtener documentos progresivamente más complejos y de mayor perfección en su estructura y presentación, almacenándolos en soportes físicos locales o remotos. En el caso del procesador de textos para elaborar y maquetar documentos de texto, incluyendo distintos elementos que enriquezcan u organicen el documento (tablas, imágenes, fórmulas y gráficos).

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STGD04C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(AA) Aprender a aprender

Instrumentos de evaluación: Realización de las tareas propuestas en la plataforma digital EVAGD.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada, (EDIR) Enseñanza directiva

Espacios: Aula informática

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo

Recursos:
- Recursos web.
- Ordenador
- Ficha de trabajo
- Plataforma EVAGD
- Paquete Libre Office

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: través de las normas establecidas para las aulas de informática, en particular y el resto de las instalaciones del centro en general, y la puesta en práctica y cumplimiento de estas cada día, se intentará que el alumno tome conciencia de la importancia del buen uso y trato hacia todos los recursos de que disponemos.
Asimismo también se trabajará el concepto de propiedad intelectual

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan TIC
Plan lector

Implementación

Periodo de implementación: Del 25/09/2017 0:00:00 al 13/10/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados: Todas las materias.

Valoración de ajuste

Desarrollo: La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Libre Calc: La hoja de cálculo avanzada

Sinopsis: Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de utilizar diferentes aplicaciones ofimáticas, interactuando con las características de cada una de ellas a fin de obtener documentos progresivamente más complejos y de mayor perfección en su estructura y presentación, almacenándolos en soportes físicos locales o remotos. En el caso de la hoja de cálculo para producir informes que incluyan resultados numéricos, textuales y gráficos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STGD04C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(AA) Aprender a aprender

Instrumentos de evaluación: Realización de las tareas propuestas en la plataforma digital EVAGD.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada, (EDIR) Enseñanza directiva

Espacios: Aula informática

Agrupamientos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Recursos:

- Recursos web.
- Ordenador
- Ficha de trabajo
- Plataforma EVAGD
- Paquete Libre Office

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social.
Buen uso de las TICs.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan TIC
Plan lector

Implementación

Periodo de implementación: Del 16/10/2017 0:00:00 al 03/11/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados: Todas las materias.

Valoración de ajuste

Desarrollo: La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Libre Base de Datos: Base de datos

Sinopsis: Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de utilizar diferentes aplicaciones ofimáticas, interactuando con las características de cada una de ellas a fin de obtener documentos progresivamente más complejos y de mayor perfección en su estructura y presentación, almacenándolos en soportes físicos locales o remotos. Crear bases de datos sencillas siendo capaz de organizar la información, realizar consultas y generar documentos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STGD04C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(AA) Aprender a aprender

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Instrumentos de evaluación: Realización de las tareas propuestas en la plataforma digital EVAGD.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EDIR) Enseñanza directiva, (INVG) Investigación guiada

Espacios: Aula informática

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo, (TIND) Trabajo individual

Recursos:
- Recursos web.
- Ordenador
- Ficha de trabajo
- Plataforma EVAGD

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social.
Buen uso de las TICs.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan TIC
Plan lector

Implementación

Periodo de implementación: Del 06/11/2017 0:00:00 al 01/12/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados: Todas las materias

Valoración de ajuste

Desarrollo: La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Hardware

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Sinopsis: Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar, describir, analizar y configurar los componentes básicos del hardware de un equipo informático, referido tanto a las características técnicas de cada uno de ellos como a su conexionado y a la función que desempeña en el conjunto del equipo. Así como, identificar, describir y analizar aquellos componentes específicos que permiten la comunicación alámbrica o inalámbrica entre dispositivos digitales, también administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STGD04C03

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(AA) Aprender a aprender

Instrumentos de evaluación: Realización de las tareas propuestas en la plataforma digital EVAGD.
Montaje y desmontaje de un equipo informático.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada, (END) Enseñanza no directiva

Espacios: Aula informática

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual

Recursos:
- Recursos web.
- Ordenador
- Ficha de trabajo
- Plataforma EVAGD

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social.
Buen uso de las TICs.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan TIC
Plan lector

Implementación

Periodo de implementación: Del 08/01/2018 0:00:00 al 19/01/2018 0:00:00

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Tecnología

Valoración de ajuste

Desarrollo: La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Software

Sinopsis: Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para crear un entorno de trabajo adecuado, realizando operaciones básicas de organización, almacenamiento de información, configuración de elementos básicos de los sistemas operativos, instalación de aplicaciones y programas vinculados a ellos y resolución de problemas sencillos comunes de los mismos. Asimismo, debe ser capaz de gestionar la accesibilidad al equipo informático, creando grupos de usuarios y usuarias y adjudicando permisos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STGD04C02, STGD04C07

Competencias:
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(AA) Aprender a aprender
(CL) Comunicación lingüística
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Realización de las tareas propuestas en la plataforma digital EVAGD.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada, (EDIR) Enseñanza directiva

Espacios: Aula informática

Agrupamientos: (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo, (TIND) Trabajo individual

Recursos:
- Recursos web.
- Ordenador
- Ficha de trabajo
- Plataforma EVAGD

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social.
Buen uso de las TICs.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Plan TIC

Implementación

Periodo de implementación:

Del 04/12/2017 0:00:00 al 22/12/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Todas las materias.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: GIMP: Edición y manipulación de imágenes

Sinopsis:

Con este criterio se busca que el alumnado sea capaz de utilizar dispositivos de captura de imagen estática, y a partir de la captura, utilizar software específico para editar esa información, creando nuevos materiales multimedia originales en distintos formatos para luego integrarlos en presentaciones de tal forma que el diseño de la misma, su maquetación y su mensaje se adecuen al público y al objetivo al que va dirigida.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:

STGD04C05

Competencias:

(CL) Comunicación lingüística
(CD) Competencia digital
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación:

Realización de las tareas propuestas en la plataforma digital EVAGD.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:

(INVG) Investigación guiada, (EDIR) Enseñanza directiva

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Espacios:	Aula informática
Agrupamientos:	(GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo, (TIND) Trabajo individual
Recursos:	- Recursos web. - Ordenador - Ficha de trabajo - Plataforma EVAGD

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	Trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social. Buen uso de las TICs.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Plan TIC Plan lector

Implementación

Periodo de implementación:	Del 22/01/2018 0:00:00 al 16/02/2018 0:00:00
Áreas/materias/ámbitos implicados:	Dibujo Tecnología

Valoración de ajuste

Desarrollo:	La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.
--------------------	---

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Audactiy: edición y manipulación de audio

Sinopsis:	Con este criterio se busca que el alumnado sea capaz de utilizar dispositivos de captura de sonido, y a partir de la captura, utilizar software específico para editar esa información, creando nuevos materiales multimedia originales en distintos formatos para luego integrarlos en presentaciones de tal forma que el diseño de la misma, su maquetación y su mensaje se adecuen al público y al objetivo al que va dirigida.
------------------	--

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:	STGD04C05
---------------------------------	-----------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Competencias:	(CL) Comunicación lingüística (CD) Competencia digital (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CEC) Conciencia y expresiones culturales
Instrumentos de evaluación:	Realización de las tareas propuestas en la plataforma digital EVAGD.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:	(EDIR) Enseñanza directiva, (INVG) Investigación guiada
Espacios:	Aula informática
Agrupamientos:	(TIND) Trabajo individual, (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo
Recursos:	- Recursos web. - Ordenador - Ficha de trabajo - Plataforma EVAGD - Software específico: Audacity

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	Trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social. Buen uso de las TICs.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Plan TIC Plan lector

Implementación

Periodo de implementación:	Del 19/02/2018 0:00:00 al 16/03/2018 0:00:00
Áreas/materias/ámbitos implicados:	Todas las materias.

Valoración de ajuste

Desarrollo:	La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.
Propuesta de mejora:	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Unidad de programación: Edición y manipulación de vídeos

Sinopsis: Con este criterio se busca que el alumnado sea capaz de utilizar dispositivos de captura de imagen estática, sonido y vídeo, y a partir de la captura, utilizar software específico para editar esa información, creando nuevos materiales multimedia originales en distintos formatos para luego integrarlos en presentaciones de tal forma que el diseño de la misma, su maquetación y su mensaje se adecuen al público y al objetivo al que va dirigida.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: STGD04C05

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CD) Competencia digital
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Realización de las tareas propuestas en la plataforma digital EVAGD.
Elaboración de un pequeño vídeo.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EDIR) Enseñanza directiva, (INVG) Investigación guiada

Espacios: Aula informática

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual, (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo

Recursos:
- Recursos web.
- Ordenador
- Ficha de trabajo
- Plataforma EVAGD

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social.
Buen uso de las TICs.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan TIC
Plan lector

Implementación

Periodo de implementación: Del 19/03/2018 0:00:00 al 13/04/2018 0:00:00

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Todas las materias.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Diseño de una página web

Sinopsis:

Con este criterio se busca verificar si el alumnado es capaz de elaborar y publicar materiales originales diseñados para la web, contextos multimedia o presentaciones, utilizando para ello distintas soluciones *online* o aplicaciones para integrar la relación de contenidos textuales, de imagen, sonido o vídeo mediante hiperenlaces, desarrollando hábitos para asegurar la accesibilidad a las producciones desde diversos tipos de dispositivos móviles, teniendo en cuenta las características de cada dispositivo.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:

STGD04C07, STGD04C08

Competencias:

(CL) Comunicación lingüística
(CD) Competencia digital
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(AA) Aprender a aprender
(CSC) Competencias sociales y cívicas

Instrumentos de evaluación:

- Publicación página web

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:

(INVG) Investigación guiada, (EDIR) Enseñanza directiva

Espacios:

Aula informática

Agrupamientos:

(GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo

Recursos:

- Recursos web.
- Ordenador
- Ficha de trabajo
- Plataforma EVAGD

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	Trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social. Buen uso de las TICs.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Plan TIC Plan lector

Implementación

Periodo de implementación:	Del 16/04/2018 0:00:00 al 25/05/2018 0:00:00
Áreas/materias/ámbitos implicados:	Todas las materias.

Valoración de ajuste

Desarrollo:	La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.
--------------------	---

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Internet y Redes sociales

Sinopsis:	Con este criterio se trata de evaluar que el alumnado es capaz de participar de forma activa en distintas redes sociales aplicando hábitos y criterios de seguridad y de protección personal en el intercambio de información y en la configuración de la aplicación. Así mismo en la web ha de ser capaz de acceder a diversos entornos y manejarlos, accediendo a distintos canales de distribución de contenidos multimedia, alojando en ellos los materiales propios y enlazándolos en otras producciones.
------------------	--

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:	STGD04C09
Competencias:	(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CD) Competencia digital (AA) Aprender a aprender (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
Instrumentos de evaluación:	Realización de las tareas propuestas en la plataforma digital EVAGD. Participación en la red social Google+.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:	(EDIR) Enseñanza directiva, (INVG) Investigación guiada
Espacios:	Aula informática
Agrupamientos:	(GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo, (TIND) Trabajo individual
Recursos:	- Recursos web. - Ordenador - Ficha de trabajo - Plataforma EVAGD

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	Trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social. Buen uso de las TICs.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Plan TIC Plan lector

Implementación

Periodo de implementación:	Del 28/05/2018 0:00:00 al 20/06/2018 0:00:00
Áreas/materias/ámbitos implicados:	Todas las materias

Valoración de ajuste

Desarrollo:	La temporalización es aproximada, ya que se pueden dar circunstancias ajenas al departamento con el que no se cuenta al principio, tales como salidas complementarias y/o extraescolares.
--------------------	---

Propuesta de mejora: